

Notas para la historia de Santa María del Campo

Una vieja copla, oída en las aradas y en las calles de la población, comienza llamando a

«Santa María, lugar famoso»...

Este adjetivo retrata cabalmente la presencia de Santa María del Campo en el tiempo y anticipemos que el contenido de esta fama es positivo para el honor y conducta de la villa.

He llegado a Santa María por seis caminos: cuatro de asfalto y dos de cultura. Estos son la historia y el arte. Aquéllos, los que desde Burgos discurren a la villa por Pampliega y por Presencio y Ciadoncha; el que se desgaja en Escuderos de la carretera de Salas de los Infantes a Palencia y el camino vecinal de Villahoz a Mahamud. Los cuatro caminos de la geografía tienen un punto de mira común que alienta y simpatiza: la monumental torre que concibieron y ejecutaron las fantasías de Siloe, Salas y Andino. La historia y el arte se descuelgan por la torre y buscan en el pasado los móviles de la fama que canta el gañán en la besana abierta por el tractor y la abuela refiere a sus pequeños.

Por fortuna, el historiador que desee meter su hoz en Santa María halla la mies madurada. Es obligado rendir un tributo previo de admiración y agradecimiento a don Primitivo Arroyo (1876-1953), celoso párroco de la villa durante cuarenta y un años, dador generoso a la cultura de los escasos ocios que le dejaba la ocupación de las almas. Don Primitivo supo más de lo que pareció y consintió su humildad; repasó paciente-mente los pergaminos y legajos de su archivo y construyó una

verdadera historia de la parroquia y municipio, «con estilo sencillo, el único que yo sé», y que en 1954 publicó la hidalguía de don Valentín Dávila Jalón, Marqués de Dávila (1). Los trabajos de don Primitivo, con una visión y limitación obligadas, resultan, sin embargo, imprescindibles para el investigador. Otro coloso del saber burgalés, también sacerdote, don Luciano Huidobro, paseó hace medio siglo su mirada aquilina por Santa María; su esfuerzo nos brindó una experta descripción de la «perla de la archidiócesis», como llamó un Purpurado a la iglesia parroquial (2).

SANTA MARIA EN LA ALTA HISTORIA

La situación geográfica de Santa María del Campo invita a una seria meditación: se alza en el centro de una tierra llana y desabrigada que, como una lengua, van recortando dos ríos desbordados de historia, el Arlanza y Arlanzón. A pocos kilómetros (5 y 10 respectivamente) de las colinas que orillan esos ríos, Santa María se ofrece indefensa y pacífica. El vértice de esa lengua de tierra, casi en la confluencia de las aguas, lo ocupa Palenzuela, tan importante en la antigüedad precristiana y en el medioevo. Al revés de otros muchos lugares de la comarca, Santa María no debió nacer para la guerra sino para la paz.

(1) PRIMITIVO ARROYO, *Santa María del Campo (Burgos)*, Madrid, 1954. 115 pgs. Varias fotografías. Prólogo de don Valentín Dávila Jalón.

Id., *Testamento de Juan de Salas (Maestro cantero de la torre de Santa María del Campo)*, en «Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos de Burgos», núm. 104 (1948), pgs. 197-201.

Id., *Las Behetrias de Castilla la Vieja*, en B. C. P. M. B., núm. 112 (1950), pgs. 241-48, y núm. 113 (1950), pgs. 331-40.

Id., *Novena a nuestra Señora de los Escuderos* (en la introducción refiere detalles de la historia de esta devoción).

(2) LUCIANO HUIDOBRO, *Artistas burgaleses. Diego de Siloe*, en B.C.P.M.B., núm. 1 (1922), pgs. 6-15; núm. 2 (1923), pgs. 41-49; núm. 3 (1923), pgs. 69-76; núm. 4 (1923), pgs. 101-05; núm. 5 (1923), pgs. 136-40.

El archivo de Santa María del Campo ha sido irreparablemente expoliado, tanto en lo referente a la parroquia como al Municipio y a las Behetrias. Aparte de los libros parroquiales, algo se guarda amorosamente: diversas bulas pontificias, decretos de anexiones, apeos, libros, cuentas, tazmias, privilegios y actas de ciertos milagros de la Virgen de Toba; son interesantes algunos testamentos y fundaciones. Del Catastro del Marqués de la Ensenada quedan seis libros en el archivo de la Diputación de Burgos

Cfr. ISMAEL GARCÍA RÁMILA y FEDERICO DÍEZ DE LA LASTRA, *Índice topográfico-alfabético de...* (1969), pg. 99). Ha de verse también el Archivo de la Catedral de Burgos: Vol. 34; libros 11, 17, 61. (Cfr. DEMETRIO MANSILLA, *El Archivo Capitular de la Catedral de Burgos*, 1956).

Hoy resulta difícil señalar la prehistoria del término de Santa María. Pienso que era un campo de cereal desde los días de los Vacceos o Arévacos, pues la línea divisoria no puede estar clara. Estos campos serían testigos de las marchas y contramarchas de las guerras de Roma y hasta aquí traería el viento las cenizas de la destruida «Pallantia» que ha estudiado detenidamente el doctor Castro García (3).

La «pax romana» trajo el silencio a estos pagos, sólo roto en sus extremos por el paso de las caravanas y cuadrigas por las vías que seguían los cauces del Arlanza y del Arlanzón. Tampoco el dominio visigodo debió hacer especial acto de presencia en el término; pero con la invasión árabe y la división de España en dos zonas antagónicas (en el nombre de Cristo y de Mahoma), los Campos Góticos —en los que hay que incluir a esta comarca— cobraron un valor nuevo y una actualidad secular.

Muy pronto parece que se establecieron por aquí colonias bereberes. Acaso los nombres de Mahamud, Tordómar (Torre de Agomar), Zael, Torremoronta (Turrís maurorum = Torre de los moros) y otros sean eco lejano de aquella presencia. Pero hacia el año 750 estas comarcas estaban espectralmente silenciosas y abandonadas. La guerra civil entre árabes y bereberes, quejosos éstos del mal reparto de las tierras conquistadas; la táctica de Alfonso I y de su hermano Fruela de establecer una faja de tierra quemada entre el neonato reino astur y la morería, desplazando tras los montes a los grupos cristianos que aún subsistían en la llanada y, finalmente, un hambre feroz, desatada al mismo tiempo, y que obligó a los bereberes supervivientes a emigrar al sur, fueron los factores determinantes de la impresionante soledad que se apoderó de este país.

Pero en la historia, como en los ríos, las aguas suben y bajan. En las últimas décadas del siglo IX el ambiente cambia de signo. Castilla está naciendo. El conde Rodrigo se ha descolgado con sus gentes desde Brañosera. Alfonso III ordenará al hijo de este conde, Diego Porcelos, que repueble a Amaya y fortifique el cerro donde nacerá Burgos. En 883, Nuño Núñez restaura el Campamento de Sigerico (Castrum Xigerici = Castrojeriz). La línea defensiva del Arlanzón es un hecho que garantiza la vida a retaguardia. Pero ante los ojos atónitos de los

(3) LÁZARO DE CASTRO GARCÍA, *Pallantia prerromana*, 94 pgs., Burgos, 1970.

valientes restauradores se abría un campo insólitamente ancho y prometedor; lo llamaron el «campo mayor», que derivó en Campo de Muñó o Can de Muñó, verdadera tierra de promisión para unas gentes que

**«sofrieron frío e fambre, heladas e ardores...
visquieron castellanos gran tiempo mala vida
en tierra muy angosta, de viandas muy fallida,
lacerados muy gran tiempo a la mayor medida...» (4)**

Siglos adelante, cuando ya Castilla disponía de tierras inmejorables en Andalucía, Berceo se entusiasmaba con el Campo de Muñó:

«Oh Campo de Muñó, que es bueno de vino e de eras»...

Muñó significaba en el siglo X el aprovechamiento integral del Arlanzón en sus pesquerías y molinos; era una tierra soleada que en agosto se henchía de trigo y en octubre de mosto; era el fin del hambre secular y el principio de una autarquía (pan, vino, lino y carne), que en la estrecha economía alto-medieval era el sueño de los ciudadanos.

Pero Muñó no podía quedar a merced de las cimitarras; de ahí que los capitanes de la Reconquista, por un sentido silencioso e innato de la seguridad, crearon un escudo protector en una cadena de fortalezas sobre el foso del río Arlanza. La aparición del siglo X coincidió con la frontera de Castilla en este río. El sol seguía la teoría defensiva: Castrillo de la Reina y Castrovido en el mismo espolón serrano; luego por las fragosidades de las Mamblas y Carazo se seguía a Castroceniza, Torrecilla, Tordable, Tordueles, Castrillo-Solarana, Torrecilla, Torrecitores (Torre Aceptores), Tordómar, Villahoz, Escuderos, Torrepadre, Torremoronta y Palenzuela.

Entre esta línea y el Arlanzón quedaba una amplia faja de tierras llanas y generosas. Labriegos de las Asturias de Santillana llegan con sus aperos, comunidades de monjes señalaban sus fincas arrancadas al «scalido» precedente, veteranos de la Reconquista consignaban sus «presuras» ante los notarios. En las comarcas protegidas reina una gran actividad, bendecida incluso por algunos obispos que aparecen en los diplomas

(4) *Poema de Fernán González*, est. 4 y 103. Edic. Serrano, Madrid, 1943.

y que se titulan de Muñó. Es en este momento cuando surgen villas y poblados, unas sobre ruinas vacías y otras, como Santa María, sobre áreas intactas. Este es el supuesto más autorizado de la creación de la villa que nos ocupa, válido igualmente para todos los lugares situados en puntos menos estratégicos de la Reconquista.

CAMPO DE SANTA MARIA Y SANTA MARIA DEL CAMPO

La villa de Santa María nació a impulsos de un quehacer silencioso y substantivo: mejorar la vida en un campo de paz. Pero, apenas aceptada la existencia de la villa, siglo X, nos encontramos con un misterio más: un silencio secular acompaña a su vida. No encontramos del lugar huella alguna. Ni siquiera cuando Muñadona y su hijo Fernán González dotan al monasterio de San Millán de Belvimbres, en cuyo dominio se incluía parte del actual término de Santa María, hay indicios urbanos de nuestra villa (5). De cualquier villorrio altomedieval son múltiples las referencias; de Santa María no existen. En enero de 1968 tuve la oportunidad de hablar a los actuales vecinos de Santa María sobre su historia y ya les señalé este misterio, más sospechoso en un pueblo que luego irrumpe en los anales con brillantez. En aquella ocasión apunté una hipótesis: que la villa hubiera sufrido un cambio de nombre.

Hoy, creo que aquella suposición es una realidad, cuyas probanzas están al alcance. Santa María se fundó y vivió algunas centurias bajo el nombre genérico de «Campo». Esto indica que hemos de hacer una revisión de los registros de los cartularios y colecciones documentales para evitar atribuciones inadecuadas de acciones y escrituras.

Las pruebas nos la ofrece el «Cartulario de San Millán» en dos interesantes donaciones (6). Por la primera, los hermanos García y Estrocia Hortuñez ofrecen en 30 de abril de 1078 al abad Blas, de San Millán de la Cogolla, «empujados por el amor divino y por la recordación de sus pecados, algunos bienes. Estos están desperdigados en pueblos diversos, algunos de iden-

(5) *Cartulario de Arlanza*, núm. VI, pgs. 21-22, Edic. Serrano, Madrid, 1925.

(6) *Cartulario de San Millán de la Cogolla*, núms. 235 y 258, páginas 241-42 y 261-64. Edic. Serrano, Madrid, 1930.

tificación difícil, como Bingulas; otros, se expresan como lugares burebanos, por ejemplo, Val de Azu (Valdazo); pero hay dos nombres seguidos e inconfundibles: Campo e Cibtatonga: Campo y Ciadoncha (7).

Ocho años más tarde, 1086, el monje Fernando dicta una larga carta de obsequios a San Millán de la Cogolla. Este donante parece ser un personaje importante por la lista de sus dones y porque suscriben su regalo individuos tan conspicuos como Bernardo, arzobispo de Toledo, los obispos Sancho, de Nájera; Gómez, de Burgos; Fortunio, de Alava y otros, juntamente con los abades de Oña, Cardeña, Arlanza, Silos y algunos condes y señores. En la donación leemos nombres conocidos y nuevamente hallamos a Campo y Ciadoncha.

El nombre de «Campo» no conviene en estos documentos a otra villa distinta de Santa María, ya que los distintos topónimos con este substantivo o sus derivados (en tierras de Burgos hay Campo, en Villarcayo, Campas, Campino, Campillo, Campolara, Cubillo del Campo, Redecilla del Campo), referidos a otros lugares, harían inexplicables las escrituras emilianenses y menos justificada la presencia de Ciadoncha en el dominio del gran monasterio riojano (8).

¿Qué entregan en Santa María los hermanos Hortúñez y el monje Fernando? Los primeros: «nuestros solares cum divisas» = nuestras casas con la correspondiente parte de herencia; Fernando también entrega solares y tres partes de su herencia adquirida por compra o ganancia. Merced a estos donantes podemos desvelar el silencio y ponernos en pista sobre la documentación altomedieval, que ha de brindarnos otros elementos, sino tan definitivos, al menos confirmatorios y explicativos del detalle de vida en Santa María del Campo en sus primeros siglos.

¿Cuándo el pueblo adoptó el nombre de la Madre de Cristo?
¿Fue una imposición lenta derivada de la advocación parro-

(7) Este nombre es un buen ejemplo de la frecuente influencia del derecho político en la toponimia. De «Civitas dominica» (Ciudad señora o ciudad del señor) por Ciptatonga o Citatonga se llega al Ciadoncha actual. A él hace referencia PÉREZ CARMONA en *Toponimia burgalesa*, separata del B. de la R. A. E., tomo XLII, cuaderno CLXVII, 1962, pg. 490.

(8) Con gran satisfacción señalo que el profesor J. A. GARCÍA DE CORTÁZAR, en su excelente trabajo *El dominio del Monasterio de San Millán de la Cogolla*, Universidad de Salamanca, 1969, en el mapa de la pg. 216 señala, sin más explicaciones, a Santa María del Campo y Ciadoncha, como consecuencia de estas donaciones.

quial o hubo un acuerdo concejil aprobado por la competente autoridad? Hoy no estamos en condiciones de responder a estos interrogantes.

Mediado el siglo XIII ya se consigna el nombre completo. De 18 de febrero de 1269 hay una carta de «a b c», por la que sabemos que don Gil, prior de la Colegiata de Covarrubias, de acuerdo con el cabildo, permuta a Juan Martín una viña, al pago de Alberiza, por un solar en el casco urbano (9). Esta presencia del infantado de Covarrubias, que ignoro cuándo empieza, se hace patente otra vez en 1311 (5 de agosto), en un documento por el cual Domingo Pérez compra en diez maravedises los bienes que el cabildo covarrubiense poseía en Santa María. El documento lleva un sello cuya orla dice: «S. Concilii Sancte Marie de Campo» = Sello del Concejo de Santa María del Campo (10).

Luego, las noticias se van menudeando y, a partir del siglo XIV, conocemos mejor la vida de Santa María del Campo. Por ejemplo, en 12 de mayo de 1432, el vecino Alonso Fernández, hijo de Domingo Fernández del Barrio, firma como testigo la carta de censo entre el monasterio del Moral y Los Balbases (11).

«BEHETRÍA DE MI REAL CORONA»

El tema de las Behetrías brinda un auténtico florón en la historia de Santa María del Campo. En otra ocasión escribí: «En la historia de Santa María se adivina un fuerte sentido de independencia y democracia. Merced a él llegó a Cabeza de las Behetrías de Castilla la Vieja. A los nombres de hoy, a pesar de ser víctimas de tantos abusos de monopolios, caciques, empleados y recomendaciones, os resulta imcomprensible la situación medieval con sus intolerables violencias de los altos para los bajos. Pero el instinto de conservación creó la Behetría. Hombres libres, sin sujeción a conde o abad y temerosos de los caprichos del Rey, decidieron agruparse y adelantarse eligiendo un señor —benefactor— que, a cambio de ciertas

(9) *Cartulario de Covarrubias* (Edic. Serrano, Valladolid, 1907), número LXV, pg. 111.

(10) *Ib.*, núm. CXXXII, pg. 157.

(11) *Cartulario de San Salvador del Moral*, n.º CVI, pg. 185, Edic. Serrano, Valladolid, 1906.

prestaciones, les protegiese contra abusos de terceros. El derecho a elegir señor es el primordial de la Behetría. Fue una idea tan feliz como la del sindicato o la del Concilio. Más de cien pueblos castellanos se adhirieron a este régimen»... (12).

La Behetría reclamaba la absoluta igualdad entre los vecinos. Ningún hidalgo podía avecindarse en sus lugares, sin previa renuncia a su fuero; se llegaba a más: no podía ni pernoctar en ellos. Por eso, Santa María carece de escudos. Los de las viejas torres están raspados y luego indicaremos porqué.

Santa María del Campo, villa pacífica por nacimiento, buscó en la Behetría la continuidad de su fructífera tranquilidad. Y así es su ficha en el «Libro famoso»:

«Santa María del campo. Este logar es behetria e an por diuiseros a don nuño e don pedro Et el conde don enrique por su muger e don tello por su muger e juan garcia manrique e garcia fernandez manrique e aluar rodrigues daza e joaan ruys de baeza por su muger e juan diaz de rocafuy e don beltran de gueuara e juan rodrigues de sandoual e tres fijos de lope de villalobos e pedro fernandez de velasco e fernant rodrigues de villalobos Et esta agora el logar por don martin gil fijo de don juan alfonso.

Derechos del rey. Dan cada año al rey de martinega con carta de pago e derechos quinientos e dos mrs. Dan al rey servicios e monedas.

Derechos del señor. Dan todo el conzejo al señor por in-furcion quarenta cargas de pan las treynta cargas de ceuada e las diez cargas de trigo e que gelo deuan cada año. Dan a cada diuisero cada año por el sant juan seys mrs...» (13).

La simple lectura sugiere dos elementales observaciones: sea la primera el gran número de «diviseros» (señores entre los que se podía elegir) que hacen de esta «behetría cerrada» (14) un caso de amplitud ejemplar, que posiblemente facilitaba el gobierno de la villa en favor de los vecinos, aunque «por el sant juan» hubieran de desembolsar hasta 102 maravedises, cantidad

(12) FRAY VALENTÍN DE LA CRUZ, *Autobiografía del Río Arlanza*, pg. 166. Burgos, 1967.

(13) Becerro. *Libro famoso de las Behetrias de Castilla... mandado hacer por don Pedro I de Castilla*, edic. de FABIÁN HERNÁNDEZ, Santander, 1866, folio 175 v.

(14) Sabe perfectamente el lector que había «Behetrias cerradas»: las que permitían elegir señor dentro de determinados linajes y «Behetrias de mar a mar»: las que carecían de tal limitación.

que comenzaba a ser fácil durante el gobierno del rey don Pedro.

La otra observación es la elevada cuantía de las prestaciones e impuestos con los que debía pechar la villa: aparte de las contribuciones que se incluían en los «servicios y monedas», bastante gravosos, por San Martín se habían de entregar al fisco real 502 maravedises y por San Miguel, a la recogida de la cosecha, se debían entregar al señor actual 120 fanegas de cebada y 40 de trigo, por infurción o impuesto sobre solares. Todos estos capítulos y el ya mencionado de los 102 maravedises a los «diviseros» hacen de Santa María una de las villas de más alta contribución entre las de Behetría. ¿Quiere esto decir que sus vecinos vivían onerosamente oprimidos...? Creo que no más que en otros lugares, y acaso menos, ya que esas cargas sin indicio de un elevado número de vecinos, por lo que la distribución se haría más llevadera.

Si cuando se compuso el «Libro famoso» era «señor» de Santa María don Martín Gil, pocos años después lo era el conde don Sancho, hermano de Enrique II, el rey que en 1372 autorizaba a la villa a tener, nombrado por ella, un escribano público (15).

¿Cuándo alcanzó Santa María el honroso título de «cabeza de las Behetrías de Castilla»? Con exactitud se ignora, aunque ya lo era en tiempo de don Juan II (1419-54). El hecho de ser capital significaba para Santa María no sólo una preeminencia en el mundo llano y leal de la Behetría, sino convertirse en ágora y posada de negocios y personas, algunas venidas de partes tan lejanas, entonces, como la Rioja y la Montaña. Como contrapeso a sus exenciones y regalías, la mancomunidad de Behetrías de Castilla Vieja (sin artículo, como escriben los antiguos diplomas) abonaba nueve millones de maravedises cada siete años, como englobe de todos los impuestos, incluidos quintas y galeotes. A este concierto se llegó ya en el siglo XVI cuando las Behetrías estaban enteramente incardinadas en la Corona. El reparto, cobro y entrega de esas cantidades se dirigía desde nuestra villa, en cuya torre de la Vega se situaba la oficina y archivo de la entidad (16). Las reuniones de los procuradores de todos los lugares afectos al sistema presente se suce-

(15) *Cartulario de Covarrubias*, núm. LXV, pg. 111 (nota 1).

(16) Sobre la actuación de Toribio Gutiérrez, Abogado en la Corte de las Behetrías, véanse los núms. 112 y 113 presentados en la nota primera.

dian periódicamente, aunque los documentos actualmente existentes en Santa María sólo se refieren a las asambleas de 1607-08-15 y 1640.

DE DON JUAN Y DOÑA JUANA, O DEL ABUELO Y LA NIETA

Como los arroyos de la comarca, la historia de Santa María, hasta el siglo XVII, es bastante intermitente. En el reinado de don Juan II, el de la privanza de don Alvaro de Luna, el afortunado padre, yacente en Miraflores, de Isabel la Católica, nuestra villa cobró una momentánea actualidad. La «Crónica» nos introduce lacónicamente en el tema:

«Mas como las cosas de este Reyno en tal manera estuviesen que donde parescia darse fin a un trabajo, era comienzo de otro, estando así el Rey en Burgos ovo nueva que gente del Almirante e de Juan de Tovar, su cuñado, que estaban en Palenzuela, villa del Almirante, hacían grandes daños y males en toda la comarca, y determinó de ir a poner cerco sobre la dicha villa de Palenzuela» (17).

Santa María era villa importante en esa comarca y ya he indicado que la belicosa vecindad de Palenzuela hacía menos tranquila la vida en nuestra villa. El Almirante de Castilla, fiel a la táctica de la nobleza de alborotar y medrar contra el pueblo y contra la Corona, se había rebelado contra don Juan II, pretextando la privanza de don Alvaro. Pero ya había nacido Isabel, la que acabaría con alborotos y privanzas... Los daños padecidos por Santa María serian semejantes a los sufridos por otras villas próximas al foco de rebeldía, como Baltanás, Tabanera y Melgar de Abajo:

«Por fuerza e contra su voluntad prendieron e llevaron presos en su poder fasta siete omes de los vezinos de la dicha villa de Baltanás que andavan labrando en sus términos; e ansi mesmo que robaron en los dichos sus términos mulas e bueys e lo levaron al dicho castillo e fortaleza de Hornillos e non quisieron soltar los dichos omes nin dar los dichos bueys e mulas a menos que les ovieren de dar quinze mill mrs. e ansy mesmo que les levaron e robaron de sus términos de los dichos logares

(17) *Crónica de don Juan II*, año 1451, cap. VII, pg. 675, en *Crónicas de los Reyes de Castilla*, tomo 68 de Rivadeneira para la B. de AA. EE., Madrid, 1877.

ciertas cabezas de ganado ovejuno o cabruno e fechos otros males e robos e daños ansi de sus ganados e pan e vino e bestias commo de sus bienes muebles. E otrosy que las gentes que han estado e estan en mi servicio en los dichos logares e en otros logares sus comarcanos en la frontera contra los de la dicha Palenzuela e Fornillos los han hecho e fazen muchas tomas e males e daños de pan e de vino e de aves e tocinos e cevada e ropa e otras muchas cosas e bienes tanto e en tal manera que sy non les mandase remediar en ello, non les quedaría en que se puedan mantener nin de que me puedan pechar e servir» (18).

La información sobre tales desmanes no amedentra a los rebeldes, cuyas fechorías aumentan. Juan II, en un alarde de responsabilidad poco frecuente en él, se decide a sofocar personalmente la rebeldía del Almirante y a garantizar la vida pacífica del Cerrato y comarcas próximas. Santa María fue su momentáneo cuartel general; en una jornada el Rey llegó desde Burgos. El cortejo era brillante y numeroso, con apellidos tan rotundos como Acuña, Pérez de Vivero, Barahona, Rivadeneira, Luján, Ayala, Saavedra, Cartagena, Chacón, etcétera. Alvaro de Luna, el condestable, regía la campaña.

Santa María alojó al Rey, al séquito y a las tropas. Al día siguiente, los capitanes Pedro de Acuña, Galindo y Barahona avanzan con 300 hombres hasta Palenzuela, ocupando el monasterio de San Francisco, las ermitas y caseríos que rodean a la importante y milenaria villa. El Arlanza, hinchado en su invernada, era testigo mudo de aquella absurda campaña con la que moría el año 1451.

Cuando el cerco estuvo asegurado, Juan II abandona la hospitalaria plaza de Santa María y se asienta en la avanzada del convento franciscano, que las aguas del Arlanza separan de los rebeldes.

Pero Juan II no está solo: con él han ido las hermandades de los pueblos, cuyo interés consiste en defender a la realeza contra las arbitrariedades de los nobles. Entre las hermandades que en esta ocasión defienden al Trono se citan a la de Los Balbases y a la de Santa María del Campo (19). El asedio de Palen-

(18) *Cartulario de San Salvador del Moral*, núm. CXIII, pg. 193. Poder que otorga don Juan II en Navarrete, 16 de agosto de 1451, al juez García Martínez de Astudillo.

(19) *Ib.*, pg. 195.

zuela tuvo por ambos contendientes episodios de valor, según refiere la «Crónica»; pero el 15 de enero de 1452, Fernando de Temiño, lugarteniente del Almirante, entregó la plaza al Rey.

Santa María no tardó en rehacerse de los quebraderos de esta bandería. De trece años más tarde, de 22 de junio de 1465 hay un documento en su archivo que nos presenta una clerecía floreciente, indicación de un pueblo creyente y con medios para sostenerla. En esa fecha, la parroquia de la Asunción tenía 12 beneficiados presbiteros, 4 diáconos y 8 acólitos.

Medio siglo más tarde, 1507, Santa María del Campo fue corte pasajera de Castilla. Había en el ambiente una temerosa incertidumbre: muerta la bien amada Isabel; las cosechas cortas o nulas durante varios años seguidos (20); el reino en manos de extranjeros e intrigantes; la reina Juana inutilizada por la locura. ¿Se disolvía en el ácido anárquico la obra maravillosa de Isabel?... En aquella noche dos luceros brillaban: el rey Fernando y fray Francisco Jiménez de Cisneros.

La situación se entenebrecía al paso de aquel cortejo macabro, ante el que infundía mayor respeto que la podedumbre de Felipe en el féretro el hieratismo estúpido de doña Juana, terca en no querer enterrar a su esposo. Durante aquella tétrica peregrinación de casi dos años, también le llegó el turno a Santa María del Campo.

Fue el 4 de septiembre, acaso un día de sol y de polvo; caía la tarde, agorera y lenta, por las lomas de Palenzuela, cuando por la puerta de la Vega entraba el rey Fernando, proveniente de Tórtoles de Esgueva. Fue una noche de trajín aquella; porque casi de amanecida llegaba doña Juana (siempre viajaba de noche según la ley de las viudas que impedía a éstas salir a la calle con sol), con el tenebroso catafalco. Se depositó éste en la iglesia, guardada severamente para que ninguna mujer entrase en ella. Doña Juana, don Fernando, Cisneros, los altos jerarcas y la escolta se distribuyeron por las casas y posadas. En Santa María latía el corazón de España.

Aquí se proyectaba la gran solemnidad de la investidura de Cisneros como Cardenal de la santa iglesia, del título de Santa Balbina, regalo que el rey Católico traía de Roma para el gran hombre de Estado y santo religioso. Pero se impuso la

(20) Léase a este respecto el cap. CCIX de la *Historia del CURA DE LOS PALACIOS*, pgs. 728-30, del tomo 70 de la B. de AA. EE., citada en la nota 17.

testarudez de doña Juana, reina propietaria al fin, y la ceremonia hubo de celebrarse en la vecina villa de Mahamud. La argumentación de Juana era contundente: «que aquel acto había de ser de mucho placer y que el cuerpo de su marido no requería más que lloro y tristeza» (21). Y a Mahamud, cuya iglesia no lucía aún las galas del retablo de Domingo de Amberes, se fueron en breve paseo el Rey Fernando y su corte de grandes y dignatarios, entre los que destacaba Juan Rufo, obispo de Bertinoro, nuncio del Papa Julio II en los reinos de Castilla.

La estancia de los reyes se prolongó en Santa María hasta cumplirse en su iglesia las exequias del cabo de año de la muerte de don Felipe (25 de septiembre). Mientras tanto, el clarividente don Fernando había tomado su decisión definitiva respecto de su hija: apartarla absolutamente del gobierno. Dolorido en su corazón de padre, consiguió convencerla para que abandonase Santa María por otro lugar más amplio para el ejercicio de la realeza. Acaso a finales de septiembre, el Rey de día, la reina su hija de noche, salieron para Burgos, aunque doña Juana se negó a pasar de Arcos.

Ante la inmensa desgracia de esta mujer, Santa María reaccionó siempre con caballeridad. Aun hoy se aprecia un buen recuerdo hacia ella, tal vez por la pena que produce su enfermedad, tal vez por haberse realizado en su nombre la compra de Torremoronta. El pueblo se la imagina entre él y cree que es su retrato, y el de su esposo, el medallón doble y enguirnaldado que se muestra en la torre de la iglesia monumental. No se tiene el mismo aprecio de don Felipe y sus «odiados flamencos», a pesar de que se sospecha que son regalo suyo los tapices de la iglesia y que en algunos documentos flamencos se llama a Santa María «pequeña ciudad»...

ANEXIONES

La amplitud actual del término de Santa María del Campo (60,60 kilómetros cuadrados) y algunas de sus obras de arte, se deben a la «demofagia» practicada por la villa. En el trans-

(21) N. SANZ Y RUIZ DE LA PEÑA, *Doña Juana I de Castilla* (La reina que enloqueció de amor), cap. VIII, pg. 155. Con un estudio del Dr. Vallejo Nájera. Madrid, 1942.

curso de los siglos se le han agregado diversos municipios, de los que de algunos apenas si quedan vestigios. Era lógico que las «pressuras» de la Reconquista dieran lugar a numerosas agrupaciones ciudadanas que, luego, la paz y los adelantos económicos hicieron inútiles. Entre los poblados que ciertamente absorbió Santa María señalamos los siguientes:

San Mamés (Mamerto) y San Zadornil (Saturnino).—«San Mamés debió ser poblado de escasa importancia, existiendo aún la fuente que llaman de los tres pilones y el camino de Negrillos» (22).

Negrillos.—Fue una aldea desamparada y víctima de todas las violencias, que en el primer tercio del siglo XIV tuvo la feliz ocurrencia de unirse a Santa María del Campo, acogiéndose al fuero de Behetria que ésta gozaba. Ciertamente que el «divisero» que ostentaba entonces la «protección» sobre Santa María era aquel terrible señor don Juan Núñez de Lara, inquieto y rebelde perpetuo. Pero era mejor estar en una sola mano que ser estrujado por varias simultáneamente. En el archivo parroquial se conserva el documento de unión de las iglesias, posterior al de municipios; está fechado en Burgos a 1 de septiembre de 1335. De él son estos patéticos pasajes:

«Sepan cuantos esta carta vieren como ante nos don García por la gracia de Dios obispo de Burgos los concejos clérigos e legos de Santa María del Campo y de Negrillos por sus mensajeros principales embiaron decir e mostrar muchas veces de como los dichos logares de Santa María del Campo e de Negrillos eran logares muy vecinos e faceros... Et porque los dichos logares eran poblados so señorío de partido y por muchos males e robos e deshorras e feridas e muertes que facien de cada dia los señores e otros omes poderosos a los del dicho logar de Negrillos e no lo pudiendo sufrir en ninguna guisa que despoblaron el dicho logar a campana repicada y que se pasaron a morar a Santa María del Campo so el señorío de Don Johan Nuñez.»

Bustillo.—«Muy cerca de la ermita de San Tirso, poco antes de la subida a Santillana, existió Bustillo o Bustiello, de cuyo poblado se conserva la fuente que llaman de Santillana (23)».

(22) PRIMITIVO ARROYO, *Santa María del Campo*, pg. 66

(23) *Id.*, pg. 70.

Ya estaba despoblado en tiempos de Pedro I, pues así lo certifica el «Becerro de las Behetrías» (24).

Torremoronta.—Ha quedado reducida hoy a una espadaña, desafiante y agorera, que saluda a los caminantes y a las aguas del Arlanza. Tuvo una vida definida durante siglos. Nació con seguridad como punto fuerte y de vigilancia del puente que había sobre el Arlanza y que arrastraron las invernadas del siglo XVII. Hay una cédula de Carlos II intentando remediar el mal (25).

No era lugar de Behetría, pero esta es su ficha, curiosamente incompleta, en el «Libro famoso»:

«Tordemoronta en el obispado de Burgos. Este logar es solariego e es de johan garcia manrrique. La martiniega tiene en cabeza lxxx mrs. Pagan monedas e servicios quando los echan. Derechos del señor»... (en blanco) (26).

Advierto que este lugar, como luego veremos en Escuderos, pertenecían a la merindad de Cerrato, no a la de Candemuño como Santa María.

Torremoronta conoció una paulatina decadencia y, al comenzar el siglo XVI, sus poseedores maduraron la venta del lugar y señorío a Santa María del Campo. Eran estos poseedores don Francisco de Barahona y su esposa doña María de Herrera, que yacen en excelentes sepulcros junto al altar mayor de la iglesia de la Asunción. La tramitación fue lenta y laboriosa, como todo negocio administrativo, pero en 5 de febrero de 1512 ya autorizaba el Consejo Real, en nombre de doña Juana, la venta de su mayorazgo a don Francisco y la compra, en dos cuentos (millones) de maravedises, al Concejo de Santa María. La compra era total: «de la piedra del río a la hoja del monte e de la hoja de monte a la piedra del río». Sin embargo, los señores no se limitaban a recibir unos dineros, sino que establecían algunas reservas: algunas fincas en favor de su fiel colono Pedro Robledo; 16 cargas (64 fanegas) de pan, puestas en Burgos, como censo en favor de la Capilla de los Condestables (censo redimido en 1948 tras algunos traspiés administrativos); acotado, en beneficio del señor, de caza y pesca en su antiguo dominio; prestación de leña para uso doméstico y 24 galeras de paja seca, «la mitad trigazo e la mitad ceba-

(24) *Becerro*, f. 4 v.

(25) TEÓFILO LÓPEZ MATA, *La provincia de Burgos*, pg. 191, Burgos, 1963.

(26) *Becerro*, f. 5.

dazo». Estos servicios sólo en vida de los dos o uno de los cónyuges.

Al año siguiente, 24 de diciembre, los bachilleres Alonso Díez y Pedro del Barco, curas de la parroquia de Santa María, de acuerdo con una bula de León X, tomaron posesión y anexionaron a su parroquia las dos jurídicamente existentes en Torremoronta: las de la Asunción y Santiago. La lectura del acta de posesión es un claro exponente de la meticulosidad de aquellos hombres.

Escuderos.—Tuvo el mismo origen y finalidad que Torremoronta: la guarda de un paso del río Arlanza, confiada probablemente a un gremio determinado (escuderos). Era Behetría y estos datos nos ofrece el «Libro»: «Escuderos en el obispado de Burgos. Este lugar es behetría e tienelos aluar rrodrigues daza. Et an deuiseros al Señor de lara a los de villamaior e de Rui gonzalez de castañeda et garcia fernandes manrrique. Derechos del rey. Tiene cabeza de martiniega por sí sesenta mrs. e por bustiello que es despoblada a su termino treinta e tres mrs. que son xciii mrs. Pagan servicios e monedas.

Dicen que non pagan fonsadera mas que pagan al Rey cada año por el marzo cada fumo diez e seys dineros. Non pagan yantar. Dan al merino por entrada doce mrs. cada año e un marauedi de aluala de pago que son xiii mrs.

Derechos de los señores. Dan a su señor cada año cada ome tres obreros et no al. Dan cada año a cada uno de los deuiseros seys marauedis.» (27)

La toponimia de este pago hace referencias a las Ordenes del Temple y Calatrava, cosa no improbable, pero la documentación que poseemos silencia tales presencias. La parroquia de San Pedro de Escuderos, con dos beneficios, fue anexionada a la de Santa María por decisión pontificia.

«Hoy Escuderos se ha reducido a unas casas de labor, a un molino incansable, a un punto codiciado para al pesca y a una ermita: la de nuestra Señora de Escuderos. Desde su ermita, Maria Santisima polariza los corazones de toda la comarca. Ella va a ellos y ellos acuden a Ella. En la primavera florida, cuando el campo huele a mieses verdes y las viñas reventan en pámpanos, la Virgen marcha a la villa de las Behetrías donde sus devotos, la población entera, la agasajan a

(27) Id., f. 4 v.

porfía. En septiembre, día 24, se despueblan Santa María y Peral de Arlanza, Torrepadre, Villahoz, Mahamud, Ciadoncha, Pampliega y otros lugares. Los hijos de la emigración procuran volver para ese día para visitar a la Virgen y pasar el día cabe la ermita. Es la romería castellana, la ancestral llamada de la fe y de la alegría.» (28)

FIGURA Y ESPIRITU

La gracia de Santa María y su excepcional encanto, aparte de la condición de sus gentes, se encierra en las piedras de su iglesia. La torre es como una canción de esperanza, surtiendo de la llanada campesina. Pero yo no voy a detenerme en su historia y descripción, habiéndolo hecho ya cumplidamente don Luciano Huidobro y don Primitivo Arroyo. Esa iglesia, a pesar de los terribles expolios padecidos podría ser una señora catedral en otras latitudes. Con razón ha sido llamada «perla de la Archidiócesis burgense».

Como todas las agrupaciones de alguna importancia, Santa María se ciñó con una muralla, realzada con tres arcos y abierta por algunos postigos. No eran murallas para una resistencia numantina, sino una garantía de orden interno y externo en la vida bastante comunitaria de aquellos tiempos. La pérdida de ciertas costumbres y un individualismo creciente ha hecho inútiles esas cercas. Las torres de la de Santa María no están exentas de gallardía y dos de ellas prestaron servicio de archivo y cárcel (Vega y Fuente).

Sobre las fachadas de las torres campean unos escudos raspados. Ya sabemos que estos signos eran contrarios al espíritu y letra de las Behetrías. ¿Quién los puso y quién los desbarató? Pienso que no es ajena a estas maniobras la persona de don Francisco de Rojas y Sandoval, duque de Lerma, gran valido de Felipe III. Este emperador de la avaricia y del cohecho adquirió en 1607 hasta 13 lugares que redondeaban sus dominios de Lerma. La compra era afortunada: la recibía el Duque, pero la pagaba la Hacienda Pública, a título de unas promesillas hechas por Fernando e Isabel a los ascendientes de don Francisco más de cien años atrás... En marzo de 1608 el duque quiso visitar

(28) *Autobiografía del Río Arlanza*, pgs. 164-5.

su adquisición. Los ánimos hervían ya contra el duque y en Santa María, también en otros lugares, se silbó descaradamente a tan alto señor (29).

Pero los oídos del valido sólo percibían la voz de su amo. Seguro de sí mismo, el duque mandó grabar sus armas en las piedras de la torre: las cinco estrellas de los Rojas y la banda negra sobre campo de oro de los Sandoval. Todo el espíritu de secular democracia se conmovió con aquel desafuero. En 1616 obtuvo por cédula real poderes más graves sobre sus señoríos: nombrar oficiales de las tasas y medidas.

Mas los pueblos, que saben guardar amores, saben también retener sus odios. Lerma debía caer y en 1618 cayó. Entonces, tranquila y serenamente, los vecinos de Santa María rasparon los signos de la opresión.

En el pueblo no hay edificaciones de excepción. La llamada Casa del Cordón se cree era la residencia de doña Teresa Herrera y que sirvió de hospedaje a doña Juana en el triste mes que pasó en Santa María. Ni el llamado Palacio, ni la casa del Inquisidor, merecen una descripción particular.

Santa María, alejada de las principales vías de la región, las carreteras de Francia y la de Valladolid a Burgos, se ha librado con frecuencia de las ásperas marchas de la historia. Sin embargo, en 1738 la villa padeció los inconvenientes de alojar a numerosos soldados (dragones) y tampoco se salvó en la Guerra de la Independencia de la opresión francesa. Se dice que las tropas de Napoleón hacían sus ejercicios en la nave de la iglesia.

Tras este somero paseo por la historia de la villa se han de resaltar tres notas que resultan características: su espíritu de democracia, su laboriosidad y su fe. Esta es la lección que el tiempo da a Santa María del Campo.

Fray Valentín DE LA CRUZ

(29) PEDRO AGUADO BLEYE, *Manual de Historia de España*, vol. II, capítulo XXIV, pgs. 693-95, refiere estos detalles.